

m www.tlajomulco.gob.mx

3283 4400

INFORME DE RESULTADOS REGIDORA MARIA MAGDALENA VIDRIO CARDENAS H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA PERÍODO ENERO-NOVIEMBRE 2016

COMISIONES EDILICIAS PRESIDIDAS

- ☐ Comisión Edilicia de Cultura
- ☐ Comisión Edilicia de Desarrollo Social
- ☐ Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal

COMISIÓN EDILICIA DE CULTURA

INTEGRANTES

- REGIDORA MARIA MAGDALENA VIDRIO CÁRDENAS
- REGIDORA XÓCHITL CISNEROS DÍAZ
- REGIDORA CARLOTA SUSANA GUTIERREZ IBARRA
- REGIDOR PEDRO DÁVALOS CERVANTES
- REGIDORA ROSA MARÍA BONILLA LÓPEZ

PROGRAMA DE TRABAJO 2015-2018

Artículo 44.- La Comisión Edilicia de Cultura tiene las siguientes facultades y obligaciones:

- l. Estudiar, analizar, proponer y dictaminar los ordenamientos municipales y las políticas, programas y demás asuntos que tengan que ver con la promoción, fomento, difusión y reconocimiento de las manifestaciones y valores culturales propios del Municipio;
- II. Conocer y dar su opinión, al Presidente Municipal y al Ayuntamiento, acerca del desempeño y operación de la dependencia encargada de cultura; y
- III. Promover la integración y supervisar el funcionamiento del Consejo Municipal para el Fomento de la Cultura.

PROGRAMA:

- I.- Reuniones de trabajo con el Director General del Instituto de Cultura, Recreación y Deporte, la Dirección de Turismo, la Dirección General de Promoción Económica, con el propósito de lograr acuerdos para la difusión de la cultura, las artes y tradiciones del municipio definiendo las rutas para lograr los diferentes objetivos y acuerdos realizados por esta comisión.
- 2.- Atender a las mesas de trabajo que se armen con ciudadanos, donde se traten diversos puntos afines a los objetivos de esta comisión.
- 3.- Recibir correspondencia y darle seguimiento ante la dependencia municipal adecuada.
- 4.- Programar reuniones periódicas para el análisis y evaluación sobre diversos temas, en referencia al buen desempeño de la comisión.





	RESULTADOS
Enero	
	Se analizó, estudió y aprobó por parte de las Comisiones Edilicias de Cultura (convocante) y Deportes (coadyuvante), el proyecto de dictamen del Reglamento del Instituto de Cultura, Recreación y Deporte del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga. Posteriormente, en sesión ordinaria, se aprobó y autorizó, en lo general y en lo particular, el Decreto por el que se expide el Reglamento del Instituto de Cultura, Recreación y Deporte del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
Febrero	
[] Marzo	Se revisó la correspondencia del mes de febrero de la Comisión Edilicia de Cultura.
Abril	Se revisó la correspondencia del mes de marzo de la Comisión Edilicia de Cultura.
	Se revisó la correspondencia del mes de abril de la Comisión Edilicia de Cultura.
0	Se aprobó en sesión extraordinaria, la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, para la renovación del Convenio de Colaboración y Coordinación celebrado con el Gobierno del Estado, por medio de la Secretaría de Cultura, con el objeto de continuar con la operación y mantenimiento del municipio de la escuela de música "ECO" en la modalidad de orquesta sinfónica, así como los contratos de comodatos números OI-RENOV-TLAJOMULCO/INSMUSI/2014 y OI-ASIGTLAJOMULCODEZUÑIGA-INSMUSI/2015.
0	Se aprobó en sesión extraordinaria, la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen para la suscripción del Convenio de Colaboración y los instrumentos jurídicos necesarios con la Secretaria de Cultura Jalisco, con el objeto de llevar a cabo el Proyecto Red Municipal talleres Artísticos 2016 con recursos en coparticipación del Fondo de Talleres Casa de la Cultura.
0	Se aprobó en sesión extraordinaria, la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen para la suscripción del Convenio de Colaboración y los instrumentos jurídicos necesarios con la Secretaria de Cultura Jalisco, con el objeto de llevar a cabo el Festival Itinerante Marometa 2016 con recursos en coparticipación del Fondo Jalisco de Animación Cultural.
Mayo	
Junio	Se revisó la correspondencia del mes de mayo de la Comisión Edilicia de Cultura.
Julio	Se revisó la correspondencia del mes de junio de la Comisión Edilicia de Cultura.
0	Se revisó la correspondencia del mes de julio de la Comisión Edilicia de Cultura.
Agosto	
Septien	Se revisó la correspondencia del mes de agosto de la Comisión Edilicia de Cultura, abre

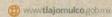
☐ Se revisó la correspondencia del mes de abril de la Comisión Edilicia de Cultura.

Octubre

☐ Se revisó la correspondencia del mes de septiembre de la Comisión Edilicia de Cultura.







COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL

INTEGRANTES

- REGIDORA MARIA MAGDALENA VIDRIO CÁRDENAS
- REGIDORA AMALIA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
- REGIDOR FERNANDO TAPIA DELGADO
- REGIDOR LUIS JAVIER GÓMEZ RODRÍGUEZ

PROGRAMA DE TRABAJO 2015-2018

Artículo 46.- La Comisión Edilicia de Desarrollo Social tiene las siguientes facultades y obligaciones:

- I. Estudiar, analizar, proponer y dictaminar los ordenamientos municipales y las políticas, programas y demás asuntos que tengan que ver con la materia de desarrollo social;
- II. Conocer y dar su opinión, al Presidente Municipal y al Ayuntamiento, acerca del desempeño y operación de la dependencia encargada del desarrollo social; y
- III. Promover la integración y supervisar el funcionamiento del Consejo Municipal de Desarrollo Social.

PROGRAMA:

- I.- Revisar programas sociales y concretar reuniones periódicas con las dependencias adscritas a la Coordinación de Desarrollo Social.
- 2.- Agendar reuniones para dictaminar las iniciativas que se turnen a esta comisión, en los términos del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
- 3.- Atender mesas de trabajo que se armen con ciudadanos, donde se traten diversos puntos afines a los objetivos de esta comisión.
- 4.- Recibir correspondencia y darle seguimiento ante las dependencias y autoridades correspondientes.
- 5.- Programar reuniones periódicas para el análisis y evaluación sobre diversos temas, en referencia al buen desempeño de la comisión.

RESULTADOS

Enero

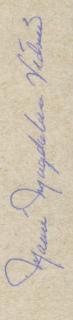
Se revisó la correspondencia del mes de enero de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social.

Febrero

Se revisó la correspondencia del mes de febrero de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social.

Marzo

Se revisó la correspondencia del mes de marzo de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social.







Abril

Se revisó la correspondencia del mes de abril de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social.

Mayo

Se revisó la correspondencia del mes de mayo de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social.

Tunio

Se revisó la correspondencia del mes de junio de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social.

Julio

Se revisó la correspondencia del mes de julio de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social.

Agosto

- Se revisó la correspondencia del mes de agosto de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social.
- Se aprobó en sesión ordinaria, la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen para la autorización de la celebración del Convenio de Colaboración con la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara (CANACO), con motivo de la participación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga en el XXIII Encuentro Internacional del Mariachi y la Charrería.

Septiembre

Se revisó la correspondencia del mes de septiembre de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social.

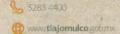
Octubre

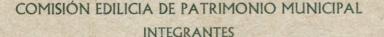
☐ Se revisó la correspondencia del mes de octubre de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social.

Noviembre

- En sesión ordinaria, se aprobó el PROGRAMA MUNICIPAL TECHO DE LÁMINA para el año 2016, sus reglas de operación, así como el ejercicio de los recursos presupuestales asignados.
- En sesión ordinaria, se aprobó el PROGRAMA MUNICIPAL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE AGUA para el año 2016, sus reglas de operación, así como el ejercicio de los recursos presupuestales asignados.
- En sesión ordinaria, se aprobó la planeación, programación, contratación y ejecución del Programa de infraestructura para el Ejercicio Fiscal 2016, del Gobierno Federal, a través de la Secretaría de desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), correspondiente al ejercicio fiscal 2016.
- En sesión ordinaria, se aprobó la suscripción del convenio específico de colaboración y participación para la implementación y operación del programa federal "Fondo de Apoyo a Migrantes, para el ejercicio fiscal del 2016", con la Secretaría de Desarrollo e integración Social del Gobierno del Estado de Jalisco.







- REGIDORA MARIA MAGDALENA VIDRIO CARDENAS
- REGIDOR PEDRO DÁVALOS CERVANTES
- REGIDOR SALVADOR CASTELLANOS CIPRÉS
- SÍNDICO CARLOS JARAMILLO GÓMEZ
- REGIDOR JOSÉ SANTANA RUELAS

PROGRAMA DE TRABAJO 2015-2018

ARTÍCULO 66.- La Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, tiene las siguientes facultades y obligaciones:

- I. Estudiar, analizar, proponer y dictaminar los ordenamientos municipales, las políticas, programas, convenios, contratos, compra, enajenación y demás asuntos que tengan que ver con el patrimonio inmobiliario municipal;
- II. Conocer y dar su opinión, al Presidente Municipal y al Ayuntamiento acerca del desempeño y operación de la dependencia encargada del patrimonio inmobiliario municipal; y
- III. Solicitar informes relativos al Registro Público de Bienes Municipales, certificados que expida el Registro Público de la Propiedad, avalúos y Dictámenes de Trazos, Usos y Destinos Específicos del Suelo y de Usos y Destinos relativos a los predios municipales donde se pretendan emplazar proyectos de interés para el Municipio y la población en general.

PROGRAMA:

- I.- Reuniones de trabajo con el Director de Patrimonio Municipal, a fin de conocer los bienes inmuebles con los que cuenta el Municipio con el propósito de analizar diversos contratos de comodato, arrendamiento, donación o según sea el caso correspondiente.
- 2.- Atender a las mesas de trabajo que se armen con ciudadanos, donde se traten diversos puntos afines a los objetivos de esta comisión.
- 3.- Recibir correspondencia y darle seguimiento ante las autoridades y dependencias municipales adecuadas.
- **4.-** Programar reuniones periódicas para el análisis y evaluación sobre diversos temas, en referencia al buen desempeño de la comisión.

RESULTADOS

Enero

Se aprobó en sesión ordinaria, la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen para la autorización de la celebración de un Contrato de Arrendamiento con la sociedad denominada Operadora de Agua Potable de Occidente S.A. de C.V., de una fracción de 150.00 metros cuadrados del Área de Cesión para Destinos número 15 quince del Fraccionamiento "La Rioja", ubicado en la calle Quintanar de Rioja, en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para la construcción







de una oficina recaudadora.

Se revisó la correspondencia del mes de enero de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal.

Febrero

- Se aprobó en sesión ordinaria, la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por la presidenta de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal y la regidora Amalia Hernández Rodríguez, en su carácter de Presidenta de la Comisión Edilicia de Asistencia Social, para ratificar la celebración del Convenio de Colaboración en materia de Asistencia Social, con el Organismo Público Descentralizado denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, (DIF Tlajomulco), respecto del inmueble propiedad del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, marcado con el número 29 de la calle Valle de Santa Cruz, Colonia los Dolores, en Santa Cruz de las Flores, en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, el cual será destinado para instalaciones del Centro Integral de Atención a Víctimas de Violencia (CIAV).
- Se revisó la correspondencia del mes de febrero de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal.

Marzo

Presentación e Informe por parte del Lic. José Alberto Casas Reynoso, Director General de Patrimonio Municipal, sobre el funcionamiento y la situación actual de los bienes muebles e inmuebles del municipio a cargo de su dependencia.

Abril

Se revisó la correspondencia del mes de abril de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal.

Mayo

Se revisó la correspondencia del mes de mayo de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal.

Junio

Se analizó, estudió y dictaminó el proyecto de iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen para la aceptación de la dación en pago ofrecida por "Proyectos inmobiliarios de Culiacán, Sociedad Anónima de Capital Variable" de dos inmuebles ubicados en el fraccionamiento Hacienda Santa Fe, con una superficie de 1,069.00 y 1,00.93 metros cuadrados respectivamente, derivado de diversos adeudos que tiene dicha empresa con el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga. Posteriormente se aprobó en sesión de cabildo esta iniciativa.

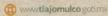
Julio

- Se presentó, discutió y aprobó junto con la Comisión Edilicia de Calles y Calzadas como convocante y la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal como coadyuvante, la adquisición del predio denominado El Mogote, con una superficie de 1,894.315 metros cuadrados, con motivo de la afectación por la obra pública denominada "Construcción del Nodo Vial del entronque Avenida Concepción-Camino Unión del Cuatro a la altura de las vías del tren en la localidad de Concepción del Valle". Posteriormente se aprobó en sesión de cabildo esta iniciativa.
- ☐ Se revisó la correspondencia del mes de julio de la Comisión Edilicia de Patrimonio

Municipal.







Agosto

- Se aprobó y declaró en sesión ordinaria, la desincorporación definitiva del dominio público de mobiliario y equipo de cómputo para la baja definitiva del patrimonio municipal y su desechamiento, ya que no era costeable su reparación.
- En sesión ordinaria, se aprobó y autorizó la celebración de contrato de comodato por plazo de 33 treinta y tres años respecto de dos fracciones de un inmueble propiedad del Municipio de Zapopan, Jalisco, a favor del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

Septiembre

Se analizó, estudió y dictaminó, el proyecto de iniciativa de acuerdo con carácter de Dictamen mediante el cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, otorgara un Permiso Administrativo Temporal Revocable a favor de "Condominio Hacienda del Sur, Coto Cuatro", respecto de la edificación construida en el área de cesión número 2 dos del fraccionamiento Hacienda del Sur de la delegación de San Agustín en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. Posteriormente se aprobó en sesión de cabildo esta iniciativa.

Octubre

Se analizó, estudió y dictaminó el proyecto de iniciativa de acuerdo con carácter de Dictamen mediante el cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aceptara la dación en pago ofrecida por "Geo, Jalisco, Sociedad Anónima de Capital Variable", de 06 locales ubicados en la Avenida Equinoccio número 602 del fraccionamiento Paseo de los Agaves, Etapa 4, derivado de diversos adeudos que tiene dicha empresa con el Municipio. Posteriormente se aprobó en sesión ordinaria esta iniciativa.

Noviembre

- Se analizó, estudió y dictaminó el proyecto de iniciativa de acuerdo con carácter de Dictamen mediante el cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, adquiriera una superficie de 1858.867 metros cuadrados, con motivo de la afectación por la obra pública del Colector Tlajomulco II como complemento de la obra denominada "Rehabilitación, diseño, ampliación y operación transitoria complementaria de las plantas de tratamiento de aguas residuales en las localidades de San Miguel Cuyutlán, Cajititlán, y San Juan Evangelista, que incluye proyecto y construcción de colectores en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. Posteriormente se aprobó en sesión ordinaria esta iniciativa.
- Se analizó, estudió y dictaminó, el proyecto de iniciativa de acuerdo con carácter de Dictamen mediante el cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, adquiriera una superficie de 394.44 metros cuadrados, con motivo de la afectación por la obra pública denominada "Construcción del Nodo Vial del entronque Avenida Concepción Camino Unión del Cuatro a la altura de las vías del tren, en la localidad de Concepción del Valle", en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. Posteriormente se aprobó en sesión ordinaria esta iniciativa.
- Se analizó, estudió y dictaminó, el proyecto de iniciativa de acuerdo con carácter de Dictamen mediante el cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional



del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, adquiriera una superficie de 350.52 trescientos cincuenta metros cuadrados con cincuenta y dos centímetros cuadrados, cuya propietaria es la C. GLORIA SARACHO ALATORRE, y una superficie de i15.935 ciento quince metros cuadrados con novecientos treinta y cinco centímetros cuadrados, conforme a los levantamientos topográficos elaborados por la Dirección General de Obras Públicas, y cuyos copropietarios son los CC. GLORIA SARACHO ALATORRE y ROGELIO AUBERT MENCHACA

"2016, Año de la Acción al Cambio Climático en Jalisco"

MARIA MAGDALENA VIDRIO CÁRDENAS

Regidora

H. Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga. Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a 25 de noviembre de 2016.